

COMUNA DE CASABLANCA

CAMBIOS DE PUNTO DE CAPTACIÓN – PABLO NAVARRO HAEUSSLER

PABLO NAVARRO HAEUSSLER, cédula nacional de identidad 6.441.662-6, solicita cuatro cambios de punto de captación relativos a sus cuatro derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas –todos de ejercicio permanente y continuo, de carácter consuntivo- por el total de sus respectivos caudales, conforme al siguiente detalle: A) Cambio de Punto de Captación Pozo N° 1. Punto de Origen: Derecho de Aprovechamiento consuntivo de Aguas Subterráneas, por un caudal de 8 Litros por segundo y un volumen anual de 252.288 metros cúbicos, captados por elevación mecánica desde un pozo denominado “pozo N°1” ubicado en las coordenadas UTM (m): Norte: 6.319.120 y Este: 283.420, Datum PSAD 1969, comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso. Punto de Destino: El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “pozo de destino N° 1”, se encuentra ubicado dentro del predio denominado LOTE A-1 resultante de la subdivisión de que fue objeto el resto de la Higuera Maquehua del Fundo La Merced ubicado en la comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso, en las coordenadas UTM (m): Norte 6.319.173 y Este 283.506, Huso 19 Sur, Datum WGS 84. B) Cambio de Punto de Captación Pozo N° 3. Punto de Origen: Derecho de Aprovechamiento consuntivo de Aguas Subterráneas, por un caudal de 5 Litros por segundo y un volumen anual de 157.680 metros cúbicos, captados por elevación mecánica desde un pozo denominado “pozo N° 3” ubicado en las coordenadas UTM (m): Norte: 6.319.200 y Este: 283.650, Datum PSAD 1969, comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso. Punto de Destino: El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “pozo de destino N° 3”, se encuentra ubicado dentro del predio denominado LOTE A-1 resultante de la subdivisión de que fue objeto el resto de la Higuera Maquehua del Fundo La Merced ubicado en la comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso, en las coordenadas UTM (m): Norte: 6.319.232 y Este: 283.799, Huso 19 Sur, Datum WGS 84. C) Cambio de Punto de Captación Pozo N° 4. Punto de Origen: Derecho de Aprovechamiento consuntivo de Aguas Subterráneas, por un caudal de 4 Litros por segundo y un volumen anual de 126.144 metros cúbicos, captados por elevación mecánica desde un pozo denominado “pozo N° 4” ubicado en las coordenadas UTM (m): Norte: 6.319.000 y Este: 283.210, Datum PSAD 1969, comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso. Punto de Destino: El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “pozo de destino N° 4”, se encuentra ubicado dentro del predio denominado Sector F, de propiedad de don José Miguel Navarro Haeussler, en las coordenadas UTM (m): Norte 6.319.219 y Este 282.633, Huso 19 Sur, Datum WGS 84, comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso. Cambio de Punto de Captación Pozo N° 6. Punto de Origen: Derecho de Aprovechamiento consuntivo de Aguas Subterráneas, por un caudal de 2,6 Litros por segundo y un volumen anual de 81.993 metros cúbicos, captados por elevación mecánica desde un pozo denominado “pozo 6” ubicado en las coordenadas UTM (m): Norte: 6.319.370 y Este: 283.930, Datum PSAD 1969, comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso. Punto de Destino: El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “pozo de destino N° 6”, se encuentra ubicado dentro del predio denominado Sector F, de propiedad de don José Miguel Navarro Haeussler, en las coordenadas UTM (m): Norte 6.319.358 y Este 282.907, Huso 19 Sur, Datum WGS 84, comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso. Las aguas, en los nuevos puntos de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su usos serán consuntivos y sus ejercicios permanentes y continuos. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje de cada pozo de destino.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=49325>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.